



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

**APRUEBA SUPLEMENTACIÓN Y MODIFICACIÓN
DE PRESUPUESTO**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.385

DALCAHUE, 26 de octubre de 2023.

VISTOS: Las necesidades de modificar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2023. El certificado de Secretaria Municipal N° 122 con fecha 25/10/2023, donde se aprueba Suplementación y Modificación de presupuesto correspondientes al Memorándum N° 82; el acuerdo adoptado por el concejo Municipal en Reunión extraordinaria N° 34 con fecha 25/10/2023; el Certificado de la Secretario Municipal subrogante 01/abril/2022, el decreto Alcaldicio N° 2.099 con fecha 20/diciembre/2021 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023, El Decreto alcaldicio N° 548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el Artículo N° 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

APRUEBESE: Las siguiente Suplementación y modificación de presupuesto de la siguiente forma:

**I.SUPLEMENTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO
MEMORÁNDUM N° 82**

AUMENTA INGRESOS

03.01.001.001	De beneficio Municipal (Patentes Municipales) (1)	M\$ 2.287
03.02.001.001	De beneficio Municipal (1)	M\$ 6.750
03.02.001.002	De beneficio fondo común municipal (1)	M\$ 11.250
03.03	Participación en Impuesto territorial Art. 37 DL N° 3.063 de 1.979 (1)	M\$ 3.000
08.02.002.002 (003)	Multas Art. 14, N° 6 Inciso 2, Ley N° 18.695, Multas TAG (1)	M\$ 2.035
08.04.001	Arancel al registro de multas de tránsito no pagadas (1)	M\$ 855
08.99.999 (001)	Otros (1)	M\$ 11.909
13.03.005.001	Patentes mineras (1)	M\$ 1.363
TOTAL		M\$ 39.449.-

DISMINUYE GASTOS

22.07.001	Servicios de Publicidad (04.04.21 jefas de Hogar)	M\$ 200
24.01.008 (005)	Premios y otros (03.03.17 Día comunal de las mujeres rurales)	M\$ 100
22.09.003 (003)	Arriendo de vehículos (04.04.25 Reite con acordeón y guitarra)	M\$ 50
TOTAL		M\$ 350

AUMENTA GASTOS

22.01.001	Para personas (04.04.21 jefas de Hogar)	M\$ 200
22.09.003 (004)	Arriendo de vehículos (04.04.21 jefas de Hogar)	M\$ 100
24.01.002	Educación a personas jurídicas privadas art. 13 DFL N° 1, 3.063/80 (1) (Luz, caldera, leña y consumos básicos)	M\$ 9.000
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes (1)	M\$ 3.715
22.05	Servicios básicos (1) Gas – correo – telefónica	M\$ 3.000
24.03.099 (010)	A otras entidades públicas (1) (Habitabilidad 2020 – Ministerio de desarrollo social)	M\$ 2.900
24.03.100	A otras Municipalidades (Multas) (1) 001 registro de multas de transito no pagadas 80% M\$ 2.284 002 multas TAG 30% y 50% M\$ 500	M\$ 2.784



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

24.03.090.001	Aporte año vigente (1) (Premisos de circulación FCM)	M\$ 18.000
22.03.001	Para vehículos 04.04.14 Habitabilidad M\$ 50 04.04.02 Fomento productivo M\$ 50	M\$ 100
TOTAL		M\$ 39.799.

II.SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS

13.03.002.001.080	Mejoramiento espacios públicos e Instalaciones de puntos limpios diversos sectores, Comuna de Dalcahue (1)	M\$ 75.493
05.03.007.999 (004)	Otras transferencias corrientes del tesoro público (1)	M\$ 8.000
TOTAL		M\$ 83.493.-

AUMENTA GASTOS

31.02.004.083	Mejoramiento espacios públicos e Instalaciones de puntos limpios diversos sectores, Comuna de Dalcahue (02.02.01)	M\$ 75.493
24.01.009 (001)	Educación prebásica - personas jurídicas privadas art. 13 DFL N° 1, 3.063/80 Zonas extremas (1)	M\$ 8.000
TOTAL		M\$ 83.493.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDÉ DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Transparencia
 - Archivo
- AWGA/CIVG/CIVG/dfss.**